



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 716

DIP. RAMÓN VÁZQUEZ IMPULSA REFORMA PARA PREVENIR EL ABUSO Y LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE EN BAJA CALIFORNIA

- **Se plantea como obligatorio el presentar carta de antecedentes penales para entrenadores**
- **También se propone capacitación obligatoria en derechos humanos y prevención del abuso**

Mexicali, B.C., martes 20 de mayo de 2025.- Para concientizar y erradicar el abuso y las violencias en el deporte en la entidad, el diputado morenista Ramón Vázquez Valadez, presentó iniciativa de reforma a los artículos 14 y 105 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado.

Ramón Vázquez señaló que, aunque el deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, persisten conductas dañinas como el acoso, el bullying, y el abuso, incluso en niveles municipales, estatales, nacionales e internacionales. "Estas conductas no solo ocurren en el ámbito profesional, sino también en ligas infantiles, escolares y amateurs", advirtió.

Destacó que los deportistas, especialmente menores de edad, suelen depositar una confianza ciega en sus entrenadores, lo que puede derivar en una relación de poder que facilite situaciones de abuso que, en algunos casos, pueden convertirse en acciones de abuso de poder.

Ante ello, propuso que todas las asociaciones deportivas públicas y privadas cuenten con protocolos obligatorios de prevención, denuncia y atención de situaciones de violencia, además de requerir la carta de antecedentes penales a todo el personal que trabaje en espacios deportivos con menores, a fin de descartar antecedentes relacionados con delitos sexuales.

Asimismo, la iniciativa plantea que el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte revise con especial atención los perfiles del personal que tiene contacto con menores y excluya a quienes tengan antecedentes de delitos sexuales.

Finalmente, el representante popular propuso establecer como obligatoria una capacitación en derechos humanos y prevención del abuso para quienes trabajen en el ámbito deportivo. "Esta medida pretende concientizar a las autoridades del deporte y proteger a los jóvenes, ayudando a crear un ambiente inclusivo donde el respeto y la igualdad sean fundamentales", concluyó.